

Informe de las Actividades Adjetivas 2008

7. AVANCE EN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN.

Conforme a la orden de auditoría emitida por la Auditoría Superior de la Federación, se llevó a cabo la auditoría número 371, denominada “Egresos presupuestales del Capítulo 6000 “Obras Públicas” Proyecto Gran Telescopio Milimétrico en el estado de Puebla”, con el objeto de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, licitaron, contrataron y ejecutaron conforme a la legislación aplicable, la cual se efectuó a partir del 9 de julio de 2007, determinándose 104 recomendaciones, 8 Promociones de Intervención de la Instancia de Control y 5 Solicitudes de Aclaración-Recuperación.

De conformidad con la información proporcionada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se tiene un inventario pendiente de solventar de 13 acciones, correspondientes a las Cuentas Públicas 2005-2006 e Informe de Avance Gestión Financiera 2007, como se indica:

Cuenta Pública	Clave de la Acción	Estado de Trámite	Tipo de Acción
2006	06-9-3891U-04-371-02-001	Respuesta en Análisis	Promociones de Intervención de la Instancia de Control
2006	06-9-3891U-04-371-02-002	Respuesta en Análisis	Promociones de Intervención de la Instancia de Control
2006	06-9-3891U-04-371-02-003	Respuesta en Análisis	Promociones de Intervención de la Instancia de Control
2006	06-1-3891U-04-371-03-005	Respuesta en Análisis	Solicitudes de Aclaración
2006	06-9-3891U-04-371-02-005	Respuesta en Análisis	Promociones de Intervención de la Instancia de Control
2006	06-9-3891U-04-371-02-006	Respuesta en Análisis	Promociones de Intervención de la Instancia de Control
2006	06-9-3891U-04-371-02-007	Respuesta en Análisis	Promociones de Intervención de la Instancia de Control
2006	06-9-3891U-04-371-02-008	Respuesta en Análisis	Promociones de Intervención de la Instancia de Control
2006	06-1-3891U-04-371-03-001	Respuesta en Análisis	Solicitudes de Aclaración
2006	06-1-3891U-04-371-03-002	Respuesta en Análisis	Solicitudes de Aclaración
2006	06-1-3891U-04-371-03-003	Respuesta en Análisis	Solicitudes de Aclaración
2006	06-1-3891U-04-371-03-004	Respuesta en Análisis	Solicitudes de Aclaración

Informe de las Actividades Adjetivas 2008

2006	06-9-3891U-04-371-02-004	Respuesta en Análisis	Promociones de Intervención de la Instancia de Control
			13

Cabe mencionar, que de acuerdo con lo informado por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, las promociones de intervención de la instancia de control, así como las promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias (PRAS), se darán de baja del Sistema de la ASF y posteriormente se podrá remitir la resolución de éstas únicamente para control y cierre de sus expedientes.